

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2023/00003064X.

LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. ÁREA DE EDUCACIÓN. NÚMERO: 2023/00002535X.

APROBACIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PISO DE EMANCIPACIÓN JUVENIL” EN BASE A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL SERVICIO DE POLÍTICA SOCIAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA LA ANUALIDAD DE 2023.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos de aprobación de la Memoria descriptiva para la ejecución del proyecto de “PISO DE EMANCIPACIÓN JUVENIL”, por importe de 158.746,43 euros, para el que se solicita subvención al Servicio de Política Social del Cabildo de Gran Canaria para la anualidad 2023, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BARRIOS Y DINAMIZACIÓN SOCIAL. NÚMERO: 2023/00002859N.

APROBACIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AGÜIMES, ESPACIO DE CONVIVENCIA 2023” EN BASE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos de aprobación de la Memoria descriptiva para la ejecución del proyecto de “AGÜIMES, ESPACIO DE CONVIVENCIA 2023”, por importe de 15.716,50 euros, para el que se solicita subvención a la Consejería de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.